



## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 20 de noviembre de 2014.

**Licenciada:**  
**Cínthya Carolina del Águila Mendizábal**  
**Ministra de Educación**  
**Su Despacho.**

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión en la recepción y entrega de cuadernos de trabajo y libros de texto en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con el objeto de determinar la razonabilidad de la recepción en la Unidad Ejecutora y entrega en los establecimientos educativos de los niveles de preprimaria y primaria, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2014.

Nuestro examen comprendió la evaluación de la gestión administrativa y operativa en lo relativo a la recepción y entrega de cuadernos de trabajo y libros de texto, se efectuaron pruebas sustantivas y de cumplimiento en diez (10) establecimientos educativos oficiales y dos centros de acopio; con base a Normas de Auditoría y Manual de Auditoría Interna Gubernamental, como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

### **I. HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

#### **No. 1 Deficiente distribución de cuadernos de trabajo y libros de texto**

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2014, en visita realizada a los establecimientos educativos oficiales según la muestra seleccionada, se constató que la distribución de los cuadernos y libros de texto se realizó con cantidades mayores y/o menores a la que corresponde de acuerdo con la base de datos proporcionada por DIGECADE.

**Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito al personal que conforman las Comisiones de Recepción Parcial, de Distribución y a los Supervisores Educativos de Distrito y CTA's, como encargados de los Centros de Acopio, a efecto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por DIGECADE, asimismo, hacer entrega de los cuadernos de trabajo y libros de texto, de forma inmediata a los

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito al personal que conforman las Comisiones de Recepción Parcial, de Distribución y a los Supervisores Educativos de Distrito y CTA's, como encargados de los Centros de Acopio, a efecto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por DIGECADE, asimismo, hacer entrega de los cuadernos de trabajo y libros de texto, de forma inmediata a los Establecimientos Educativos Oficiales, de los niveles de preprimaria, y primaria y con ello cumplir con los objetivos institucionales del Ministerio de Educación –MINEDUC-. Asimismo, que los Directores informen a donde corresponde según instructivo, referente a los sobrantes y faltantes, con el propósito de redistribuirlos y cubrir los déficit existentes.

### **No. 2 Falta de lineamientos a docentes para la recepción y distribución de cuadernos de trabajo y libros de texto**

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2014, en visita realizada a los establecimientos educativos oficiales según la muestra seleccionada, se determinó que las comisiones de los Centros de Acopio municipales no proporcionaron lineamientos a los Directores de los Centros Educativos Oficiales para la recepción y distribución de los cuadernos de trabajo y libros de texto.

**Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito al personal que conforma las Comisiones de Recepción Parcial, de Distribución, y a los Supervisores de Distrito, y CTA's, como encargado de los Centros de Acopio, a efecto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por DIGECADE, para que en futuras entregas se dé cumplimiento al uso de los formatos establecidos en la recepción y distribución, a efecto de dejar constancia del cumplimiento de los lineamientos debidamente autorizados para dicho proceso.

### **No. 3 La comisión de distribución no monitoreo la entrega de cuadernos de trabajo y libros de texto**

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2014, en visita realizada a los establecimientos educativos oficiales según la muestra seleccionada, se determinó que la comisión de distribución no monitoreo la entrega y uso de los cuadernos de trabajo y libros de texto; por parte de los maestros y estudiantes.

**Con el objeto se subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Técnico Pedagógico, para que coordine con el personal que conforma la Comisión de Distribución y realice el monitoreo de entrega y el uso de material por parte de los estudiantes, y que informen en los formatos que corresponda, para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos.



Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito al Jefe del Departamento Técnico Pedagógico, para que coordine con el personal que conforma la Comisión de Distribución y realice el monitoreo de entrega y el uso de material por parte de los estudiantes, y que informen en los formatos que corresponda, para dar cumplimiento a los procedimientos establecidos.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. 37158-1-2014, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDIA-IZABAL-015-2014 de fechas 08 de octubre de 2014, del libro número L2 18780 autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, están confirmados.

## II. Comentario de Auditoría:

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos del área siguiente:

- **Entrega de cuadernos de trabajo.**

Se determinó que la directora del establecimiento educativo oficial, Dr. Mariano Gálvez, identificado con el Código 18-01-0005-42, del municipio de Puerto Barrios, no había entregado 132 cuadernos de trabajo de los libros 1 y 2 para las edades 5 y 6 años, y a solicitud del auditor actuante mediante la nota de auditoría DIDAI-IZA-AGRECTLT-01-2014, de fecha 03/10/2014, fueron entregados, durante la ejecución de la auditoría efectuada.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,